

ADMINISTRACIÓN LOCAL

954/18

AYUNTAMIENTO DE ALBOX

ANUNCIO

Expte. 2112/2017.

Asunto: Listado Provisional de personas admitidas y excluidas a las Oposiciones de Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017, del Ayuntamiento de Albox.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2017, por la que se corrigió y aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Albox, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 163, de 25 de agosto de 2017.

Visto el Acuerdo de Pleno por el que se aprueban la convocatoria y las bases para la provisión de dos plazas de Policía Local, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, encuadrada en la Escala Básica, Categoría de Policía, con Grupo C1 de titulación y dotadas con las retribuciones correspondientes, en el Ayuntamiento de Albox (Almería), publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 231, de fecha 1 de diciembre de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión en propiedad de dos plazas de funcionario de carrera, vacantes en la Categoría de Policía Local, el día 24 de enero de 2018.

Vistas las competencias atribuidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, con el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, y del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, al proceso selectivo para la provisión, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local vacantes en la Plantilla de Personal funcionario del Ayuntamiento de Albox.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. de Almería, tanto a los aspirantes admitidos como a los excluidos expresamente, para subsanar la falta o presentar los documentos preceptivos que acompañan a la solicitud de participación en proceso, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, dentro del plazo señalado.

TERCERO.- Ordenar la inserción de este listado en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albox y en la web municipal www.albox.es.

En Albox, a 26 de febrero de 2018

EL ALCALDE, Francisco Torrecillas Sánchez.

Ante mí, LA SECRETARIA ACCIDENTAL, M^a Eva Cano Pérez.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES:

1. ABAD CONTRERAS, EMILIO JOSÉ.
2. ALFONSO NAVARRO, JOSÉ JAVIER.
3. ALONSO LOZANO, ENRIQUE JAVIER.
4. ALONSO OLLER, CARLOS.
5. ARIAS UREÑA, MARCOS: *Fotocopia compulsada del D.N.I. vigente, *Fotocopia compulsada del título académico. Base 3.e, *Fotocopia compulsada del carnet de conducir. Base 3.g.
6. ARTERO SÁNCHEZ, FRANCISCO.
7. BALBOA JIMÉNEZ, SANTIAGO.
8. CALERO CAÑIZARES, JESÚS: *Fotocopia compulsada del D.N.I. vigente, *Fotocopia compulsada del título académico. Base 3.e, *Fotocopia compulsada del carnet de conducir. Base 3.g.
9. CÁNOVAS DOMÍNGUEZ, BARTOLOMÉ.
10. DÍAZ RUIZ, MIGUEL.
11. FERNÁNDEZ SALAS, PEDRO DAVID.
12. GABARRÓN SÁNCHEZ, PEDRO.

13. GARCÍA MARTOS, TOMÁS.
14. GARRE JIMÉNEZ, SILVIANO.
15. GEA FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS.
16. GISBERT FUENTES, LAURA: *Certificado de familia numerosa actualizado o justificante del pago de las tasas.
17. HERRAIZ CASTAÑO, FRANCISCO JESÚS: *Fotocopia compulsada del D.N.I. vigente; *Fotocopia compulsada del título académico. Base 3.e; *Fotocopia compulsada del carnet de conducir. Base 3.g
18. LORENZO HARO, ÓSCAR: *Fotocopia compulsada del carnet de conducir. Base 3.g.
19. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ROCÍO.
20. MONTOYA GILABERT, JOSÉ ABEL.
21. MORENO MURCIA, JOSÉ SALVADOR.
22. OLVERA RODRÍGUEZ, DAVID.
23. RAMOS MARTÍNEZ, EDGAR.
24. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN.
25. TORREGROSA GARCÍA, MARIO.
26. URIBE PARRA, ANTONIO.
27. UROZ SIMÓN, JAVIER.
28. VERDEGAY VARGAS, ANTONIO JESÚS.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. ÁVILA ALONSO, FRANCISCO JOSÉ: *No se ha abonado la cantidad establecida en concepto de participación en el proceso de selección.
2. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ANA BELÉN: *No se ha abonado la cantidad establecida en concepto de participación en el proceso de selección.
3. MORALES NAVARRO, ÁNGEL JOSÉ: *No se ha abonado la cantidad establecida en concepto de participación en el proceso de selección, *Fotocopia compulsada del D.N.I. vigente, *Fotocopia compulsada del título académico. Base 3.e, *Fotocopia compulsada del carnet de conducir. Base 3.g.
4. SÁNCHEZ ROBLES, FRANCISCO: *No se ha abonado la cantidad establecida en concepto de participación en el proceso de selección, *Fotocopia compulsada del D.N.I. vigente, *Fotocopia compulsada del título académico. Base 3.e, *Fotocopia compulsada del carnet de conducir. Base 3.g.